

SEGUIMIENTO DEL COPASST A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL SECTOR SALUD

Se debe realizar un informe semanal en el que se califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.

ADHERENCIA PAQUETE INSTRUCCIONAL PREVENCIÓN DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD – IAAS.

Para medir adherencia al paquete instruccional en mención se realiza aplicación de lista de chequeo que evalúa:

Uso de elementos de protección personal: Uso de uniforme en tela anti fluidos y zapatos de fácil limpieza, cumplimiento al uso estricto de los Elementos de Protección Personal establecidos para cada área de trabajo (manual de bioseguridad) y acorde a los procedimientos a realizar y cumplimiento de las normas generales de bioseguridad de su área de trabajo

Técnica de lavado de manos: Uñas sin esmalte, cortas y limpias, no porte reloj, pulseras y anillos.

Momentos de lavado de manos y técnica de lavado de manos con agua y jabón: evaluando cumplimiento a los 11 pasos de lavado de manos establecidos en el protocolo de lavado de manos institucional.

A continuación se presenta la adherencia a prácticas seguras para detectar, prevenir y reducir infecciones asociadas con la atención en salud de la semana del 10 al 16 de Septiembre de 2020.

“Lista de chequeo detectar, prevenir y reducir infecciones asociadas con la atención en salud”.

Indicador (Variable mide): No. de listas de chequeo Aplicadas por encima del 90%, / No. total, de listas aplicadas.

1. Adherencia Total a Paquete Instruccional: 100%

ADHERENCIA POR PROCESOS	
PROCESO	% ADHERENCIA
Administrativo	100%
Asignación de citas	100%
Enfermería	100%
Gestión de Ambiente Físico	100%
Laboratorio Clínico	100%
Medicina	100%
Odontología	100%
Psicología	100%
Farmacia	100%
SIAU	100%

Adicionalmente se están aplicando tres listas de chequeo de:

- Inspección de Elementos de Protección Personal, para los colaboradores que se encuentran realizando visitas domiciliarias (Ver: Anexo 1).
- Tamizaje e identificación sintomatología COVID-19 (Ver: Anexo 1).
- Limpieza y desinfección de vehículos (Ver: Anexo 1).

- Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? *Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).*

SI

Número de Profesionales de la Salud	BASE DE DATOS				
	Nombre	Cargo	Tipo de Vinculación	Área de la ESE	Clasificación por Nivel de Exposición
1	FABIAN BAYONA	Lider del equipo de Medicina	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
2	JUAN PABLO MENDOZA SIERRA	MEDICO GENERAL	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
3	JHEINNY PILAR RODRIGUEZ ROJAS	MEDICO PROGRAMA DE	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
4	DIDIER MAURICIO CARDENAS AFRICANO	MEDICO GENERAL	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
5	Pablo Andres Franco Osma	Medico	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
6	DOLLY CAROLINA OVIEDO ROBALLO	MEDICO GENERAL	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
7	ivan indalecio baez cordoba	medico general desplazamiento	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
8	YASMIN EMILSE LAGOS VERGARA	medico general	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
9	Gladis Cardenas Acero	Medico General	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
10	Viviana Corredor Parra	Médica general	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
11	Diana Elizabeth Vega Rodríguez	Médico asistencial	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
12	Claudia Milena Pulido Obregón	Médico Consulta Externa	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
13	Ingrid Fabiana Figueroa Blanco	Médica	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
14	Fabián Gerardo Rodríguez Reyes	Médico de consulta externa.	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
15	Donald de Jesús Vallejo Romero	medicina general	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
16	Fabrizio Martínez	medicina general	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
17	Paola Pinzón	medicina general	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
18	Mónica Patricia Vivas Torres	Enfermera	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
19	Ingrid Leonor Martínez Cardozo	Enfermera	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
20	Fabio Andrés Araque Zuta	Enfermera	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
21	Lizeth Katherine Vivas Torres	Enfermero jefe	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
22	Luisa Fernanda Araque Pita	ENFERMERA	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
23	Viviana Cruz Siauchó	ENFERMERA	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
24	Diana Patricia Camargo Niño	Enfermera	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
25	Fabian Chaparro Lopez	Enfermera	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
26	Nubia Estella Robayo Pedraza	Enfermero	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
27	Andrea Liseth Niño Mendivelso	TECNICO AUXILIAR EN	Tercerizado	Enfermería	Directo
28	Liceth Katherine Barrios Chary	TECNICO EN AUXILIAR DE	Tercerizado	Enfermería	Directo
29	Martha Felisa Infante Riaño	tecnico auxiliar de enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
30	Andrea Parra Velandia	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo

BASE DE DATOS TRABAJADORES ESE SALUD DEL TUNDAMA

Número de Profesionales de la Salud	BASE DE DATOS				
	Nombre	Cargo	Tipo de Vinculación	Área de la ESE	Clasificación por Nivel de Exposición
31	Juddy Esther Canvajal Montañez	Auxiliar de enfermería y	Tercerizado	Enfermería	Directo
32	Derly Julieth Sanchez Torres	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
33	Carol Adriana Higuera Mendoza	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
34	Heidy Natalia Chaparro Estupiñan	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
35	Diana Rocio Velandia Nieto	tecnico de auxiliar de enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
36	Claudia Angelica Riaño Tibaduiza	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
37	Ginna Paola Gomez Colmenares	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
38	María Concepción Avella Sanabria	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
39	María Agustina Baez Dueñas	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
40	Aura Lorena avella paipa	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
41	Karen Tatiana Sanchez Camargo	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
42	Leidy Paola Duarte Saavedra	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
43	Carlos Andres Bohorques Betancourt	técnico	Planta	Enfermería	Directo
44	Leidy Fernanda Sanchez Leon	auxiliar de enfermería	Planta	Enfermería	Directo
45	Carmen Janeth Saavedra Borja	Odontología	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
46	Liz Jeneffer Moros Andrade	Odontología	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
47	Ricardo Moros Andrade	Odontólogo	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
48	Sergio Alejandro Valencia Díaz	Odontólogo	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
49	Anderson Ignacio Rodríguez Sanchez	Odontólogo	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
50	Alvaro Humberto Robayo Pedraza	Odontólogo	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
51	Mary Luz Carreño	ODONTOLOGA, GERENTE EN	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
52	FERNANDO JAVIER LOZANO UCHAMOCHA	ODONTOLOGO	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
53	ALIX OLIVA CRISTANCHO SANDOVAL	Odontologa	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
54	Martha Lilia Avella Hernández	Odontologa	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
55	Edith Caro García	Higienista oral-auxiliar de	Tercerizado	Odontología	Directo
56	Zulma Yadira Lemus Corredor	auxiliar de consultorio	Tercerizado	Odontología	Directo
57	MONICA YADIRA CORREDOR MORALES	TECNICO PROFESIONAL	Tercerizado	Odontología	Directo
58	ANA MERCEDES CELY BECERRA	AUXILIAR DE CONSULTORIO	Planta	Odontología	Directo
59	Claudia Maritza Alcantar Suarez	Tecnico	Tercerizado	Odontología	Directo
60	Jenny Paola Pereira Pineda	Auxiliar de Odontología e	Tercerizado	Odontología	Directo
61	Nelly Nayibe Dallos Lara	Bacteriología y Laboratorista	Orden de Prestación de	Laboratorio	Directo
62	Luz Stella Barragán Hernández	Bacteriologa	Orden de Prestación de	Laboratorio	Directo
63	JENNY ALEJANDRA TRISTANCHO	Bacterióloga	Orden de Prestación de	Laboratorio	Directo
64	Angie Johana Amézquita Canvajal	Bacteriologa	Orden de Prestación de	Laboratorio	Directo
65	CLAUDIA MARCELA QUINTANA SEGURA	Bacteriologa	Planta	Laboratorio	Directo
66	Erika Rueda	Auxiliar de enfermería	Orden de Prestación de	Laboratorio	Directo
67	MARTHA JANETH ACOSTA CEPEDA	Tecnico	Tercerizado	Laboratorio	Directo
68	Ana María Pérez Vega	Auxiliar de enfermería	Tercerizado	Laboratorio	Directo
69	Andrea Judith Sarmiento Mora	Química Farmacéutica	Orden de Prestación de	Farmacia	Directo
70	Sandra Yaneth Alvares Martinez	REGENTE DE FARMACIA	Tercerizado	Farmacia	Directo

Número de Profesionales de la Salud	BASE DE DATOS				
	Nombre	Cargo	Tipo de Vinculación	Área de la ESE	Clasificación por Nivel de Exposición
71	Wilson Eliecer Acevedo Zarate	Tecnologo en Regencia en	Tercerizado	Farmacia	Directo
72	CLARA NUBIA MONTAÑA RIAÑO	REGENTE DE FARMACIA	Tercerizado	Farmacia	Directo
73	Linei Gallo Pimiento	REGENTE DE FARMACIA	Tercerizado	Farmacia	Directo
74	Tatiana Velasquez Perez	tecnologo	Tercerizado	Farmacia	Directo
75	CONCEPCION BLANCO BONILLA	ADMINISTRADOR A DE	Planta	Farmacia	Directo
76	Mary Luz Murillo Peña	Ingeniero	Orden de Prestación de	Asignación de Citas	Directo
77	ARNOLD GERNEY OLIVARES ALVAREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
78	yessica carolina tarazona perez	auxiliar de enfermería	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
79	Jael Fabiana Vargas	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
80	Jenny Astrid Rincón Peñaranda	Técnico	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
81	Melba Yaneth Fonseca	Administrativo	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
82	Claudia Pinzon	Administrativo	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
83	loren jeaneth flechas garcia	manejo de computadores	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
84	Daissy Yurany Cabra Chia	Auxiliar de enfermería	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
85	NANCY ROCIO PUERTO REYES	PSICOLOGA	Orden de Prestación de	Psicología	Directo
86	Claudia Liliana Leal Garcia	Técnico auxiliar de enfermería	Tercerizado	SIAU	Directo
87	Nelsi Nocua Granados	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	SIAU	Directo
88	ROSSY MARY DEL CARMEN FLECHAS DE ROCHA	ARCHIVISTA	Planta	Gestión Documental	Directo
89	Edison Humberto Rivera Suancha	ARCHIVISTA	Orden de Prestación de	Gestión Documental	Directo
90	Flor Elva Alfonso Amado	Contador público	Planta	Administrativo	Directo
91	Jorge Ignacio Cabra Combariza	Ingeniero de Sistemas	Planta	Administrativo	Directo
92	ALIX AMANDA CABRA PINTO	Secretaría	Libre Nombramiento y	Administrativo	Directo
93	GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA	CONTADOR PUBLICO	Período Fijo	Administrativo	Directo
94	Miryam Patricia Guatibonza Bonza	Tesorera	Libre Nombramiento y	Administrativo	Directo
95	CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ	Gerente	Planta	Administrativo	Directo
96	Andrea del Pilar Rodríguez Tobos	Profesional Especializado en	Planta	Misional	Directo
97	Sandra Torres	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
98	Andrea Arias Perdomo	Psicologa	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
99	Esteban Mateus	Ingeniero	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
100	Adriana Rojas	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
101	Gloria Esther Agudelo Torres	Planeación	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
102	EDWIN ANDRES ROMERO AGUDELO	Ingeniero de Sistemas Y	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
103	DANILO IGNACIO CEPEDA PÉREZ	MAESTRIA	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
104	Mariela Marín	abogado	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
105	María Fernanda Gallo Pesca	Psicólogo	Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
106	Edna yineth Carreño Daza	Ingeniera Industrial - Especialista en	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
107	Jimena Camargo	TECNICO PROFESIONAL	Tercerizado	Administrativo	Directo
108	YEISON RUEDA PINEDA	Productor de Cine	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
109	Dario Estupiñan	Tecnologo en Administración de	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
110	Laura Patricia Martinez Lugo	Comunicadora Social	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo

Número de Profesionales de la Salud	BASE DE DATOS				
	Nombre	Cargo	Tipo de Vinculación	Área de la ESE	Clasificación por Nivel de Exposición
111	Juan Felipe Cely Cruz	Apoyo Planeación	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
112	Ediliana Katherin Nieto Moreno	Tecnólogo en Contabilidad	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
113	Gloria Mariem Avila Quiñones	Psicóloga	Orden de Prestación de	Psicología	Directo
114	Melina Alejandra Pava Silva	Psicóloga	Orden de Prestación de	Psicología	Directo
115	ALFONSO LOPEZ AHUMADA	ADMINISTRADOR	Tercerizado	Almacén	Directo
116	Catalina Pedraza González	Tecnología en Logística,	Tercerizado	Almacén	Directo
117	Jose Israel Sanabria Gallo	bachiller	Tercerizado	Conductor	Directo
118	JORGE ENRIQUE DIAZ	CONDUCTOR	Tercerizado	Conductor	Directo
119	José Damián Maldonado Días	Conductor	Tercerizado	Conductor	Directo
120	Marving Leonel Carreño Daza	Profesional Especializado	Orden de Prestación de	Mantenimiento	Directo
121	Carlos Mario Pinzon Flores	Auxiliar de mantenimiento	Tercerizado	Mantenimiento	Directo
122	Polo Fabian Rodríguez Guevara	Auxiliar de mantenimiento	Tercerizado	Mantenimiento	Directo
123	Israel granados Ríos	Ningún	Tercerizado	Vigilancia	Directo
124	Claudia Liliana Trujillo Echeverría	Guarda	Tercerizado	Vigilancia	Directo
125	Segundo José Ilesio Joya Cifuentes	Guarda	Tercerizado	Vigilancia	Directo
126	Prieto Beltrán Maritza	No	Tercerizado	Vigilancia	Directo
127	Doris Esmeralda Colmenares Cardenas	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
128	Claudia Quemba Rodríguez	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
129	Alba Benita Rodríguez	Auxiliar de servicios	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
130	Francy Teresa Márquez García	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
131	Constanza Sotelo	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
132	Maria Estefany Corredor Santos	Coordinadora PIC	Orden de Prestación de	PIC	Directo
133	Yadis Carolina Godoy Tarazona	Psicologa	Orden de Prestación de	PIC	Directo
134	Xomara Alejandra Cortes Galvis	Psicologa	Orden de Prestación de	PIC	Directo
135	Alix Carolina Chinome Torres	Psicologa	Orden de Prestación de	PIC	Directo
136	Andrea Milena Montaña Montaña	Psicologa	Orden de Prestación de	PIC	Directo
137	Sandra Elizabeth Granados Combariza	Psicologa	Orden de Prestación de	PIC	Directo
138	Maribel Rojas Díaz	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	PIC	Directo
139	Diana Carolina Cruz Villamil	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	PIC	Directo
140	Angie Catalina Corredor Navarro	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	PIC	Directo
141	Wilson David Velandia Santos	Fisioterapeuta	Orden de Prestación de	PIC	Directo
142	Nelcy Johanna Blanco Rincón	Aux. enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
143	Indrid Syomara Vega Fuentes	Aux. enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
144	Eliana Rocio Alvarez Reyes	Aux. enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
145	Dolly Yolima Ciceri Niño	Aux. enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
146	Jenny Carolina Gomez Navas	Aux. enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
147	Yolanda Nelly Pineda Valderrama	Auxiliar Laboratorio Clínico	Orden de Prestación de	PIC	Directo
148	Erika Mayerly Díaz Márquez	Aux. Enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
149	Juan Carlos Díaz Pineda	Diseñador gráfico	Orden de Prestación de	PIC	Directo
150	Wilson Javier Garcia Nieto	Administrador de Empresas	Orden de Prestación de	PIC	Directo
151	Luz Marina Escarria Peña	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	PIC	Directo
152	William Velandia	Fisioterapeuta	Orden de Prestación de	PIC	Directo
153	Olga jeannethe López Rojas	Odontólogo	Orden de Prestación de	PIC	Directo
154	Angela Viviana Reyes Becerra	Psicologa	Orden de Prestación de	PIC	Directo
155	Luz Dary Duarte Pineda	Jefe Enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
156	Jenny Carolina Araque Pinto	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? *Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos.*

SI

ORDEN DE COMPRA

			FACTURA DE VENTA E - 0001916																								
JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S Nit: 901048992-7 - Régimen Común CR 16 18 11 P4 OF 203 DUITAMA-BOY - Tel. 3228950608			Resolución DIAN 18764000629276 DE 2020/07/07 Autoriza desde Prefijo E 1267 a 2532 Actividad Económica DIAN 4645																								
Señores: E.S.E SALUD DEL TUNDAMA		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Fecha Factura</th> <th colspan="3">Fecha Vencimiento</th> </tr> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2020</td> <td>15</td> <td>10</td> <td>2020</td> </tr> </tbody> </table>		Fecha Factura			Fecha Vencimiento			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	15	09	2020	15	10	2020						
Fecha Factura			Fecha Vencimiento																								
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO																						
15	09	2020	15	10	2020																						
Nit: 826002601-2 Dirección: CL 28 15 120 Telefono: 7601640 Ciudad: DUITAMA		Vendedor: JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES Forma de Pago: CREDITO 30 DIAS																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Descripción</th> <th>Cant</th> <th>Vr. Uni</th> <th>Iva</th> <th>SubTotal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DME0002147</td> <td>BATA QUIRURGICA M/LARGA PUÑO RIB SMS 35 GR COLOR*** - HANDEL MED #</td> <td>1000</td> <td>6,000</td> <td>0</td> <td>6,000,000</td> </tr> <tr> <td></td> <td>06052020 06/05/2025</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Código	Descripción	Cant	Vr. Uni	Iva	SubTotal	DME0002147	BATA QUIRURGICA M/LARGA PUÑO RIB SMS 35 GR COLOR*** - HANDEL MED #	1000	6,000	0	6,000,000		06052020 06/05/2025					<table border="1"> <tr> <td>SubTotal:</td> <td>6,000,000</td> </tr> <tr> <td>Iva:</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Neto a Pagar:</td> <td>6,000,000</td> </tr> </table>		SubTotal:	6,000,000	Iva:	0	Neto a Pagar:	6,000,000
Código	Descripción	Cant	Vr. Uni	Iva	SubTotal																						
DME0002147	BATA QUIRURGICA M/LARGA PUÑO RIB SMS 35 GR COLOR*** - HANDEL MED #	1000	6,000	0	6,000,000																						
	06052020 06/05/2025																										
SubTotal:	6,000,000																										
Iva:	0																										
Neto a Pagar:	6,000,000																										
Valor en Letras: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE																											
Observaciones: ESTIMADO CLIENTE: LOS ITEMS MARCADOS CON # SE ENCUENTRAN EXENTOS DE IVA SEGUN DECRETO LEGISLATIVO 551 Y 417 DE 2020 FACTURA CON CARGO A ADICION N°001 DE CONTRATO 140 -2020		TRANSPORTADORA:																									
No se aceptan reclamos y/o devoluciones después de 72 horas de recibida la mercancía Favor Consignar a Nombre de JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. Banco Davivienda: 246069995081 - cta corriente Banco Agrario: 315070003928 - cta corriente		CAJA: _____ NEVERA: _____ GUIA No.: _____ SOBRE: _____																									
Condiciones: 1. Vencido el plazo de pago se cobrará el interés mas alto permitido por la superintendencia el cobro por la vía legal pertinente. 2. Se hace constar que las mercancías descritas fueron real y materialmente entregadas. 3. La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio y presta merito ejecutivo CPC art. 488, CC art. 772, 774																											

3. Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.

SI

Número de Profesionales de la Salud	BASE DE DATOS				
	Nombre	Cargo	Tipo de Vinculación	Área de la ESE	Clasificación por Nivel de Exposición
1	FABIAN BAYONA	Líder del equipo de Medicina	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
2	JUAN PABLO MENDOZA SIERRA	MEDICO GENERAL	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
3	JHEINNY PILAR RODRIGUEZ ROJAS	MEDICO PROGRAMA DE	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
4	DIDIER MAURICIO CARDENAS AFRICANO	MEDICO GENERAL	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
5	Pablo Andres Franco Osma	Medico	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
6	DOLLY CAROLINA OVIEDO ROBALLO	MEDICO GENERAL	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
7	ivan indalecio baez cordoba	medico general desplazamiento	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
8	YASMIN EMILSE LAGOS VERGARA	medico general	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
9	Gladis Cardenas Acero	Medico General	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
10	Viviana Corredor Parra	Médica general	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
11	Diana Elizabeth Vega Rodríguez	Médico asistencial	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
12	Claudia Milena Pulido Obregón	Médico Consulta Externa	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
13	Ingrid Fabiana Figueroa Blanco	Médica	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
14	Fabián Gerardo Rodríguez Reyes	Médico de consulta externa.	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
15	Donaldo de Jesús Vallejo Romero	medicina general	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
16	Fabrizio Martínez	medicina general	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
17	Paola Pinzón	medicina general	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
18	Mónica Patricia Vivas Torres	Enfermera	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
19	Ingrid Leonor Martínez Cardozo	Enfermera	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
20	Fabio Andrés Araque Zúta	Enfermera	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
21	Lizeth Katherine Vivas Torres	Enfermero jefe	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
22	Luisa Fernanda Araque Pita	ENFERMERA	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
23	Viviana Cruz Siauchó	ENFERMERA	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
24	Diana Patricia Camargo Niño	Enfermera	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
25	Fabian Chaparro Lopez	Enfermera	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
26	Nubia Estella Robayo Pedraza	Enfermero	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
27	Andrea Liseth Niño Mendivelso	TECNICO AUXILIAR EN	Tercerizado	Enfermería	Directo
28	Liceth Katherine Barrios Chary	TECNICO EN AUXILIAR DE	Tercerizado	Enfermería	Directo
29	Martha Felisa Infante Riaño	tecnico auxiliar de enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
30	Andrea Parra Velandía	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo

BASE DE DATOS TRABAJADORES ESE SALUD DEL TUNDAMA

Número de Profesionales de la Salud	BASE DE DATOS				
	Nombre	Cargo	Tipo de Vinculación	Área de la ESE	Clasificación por Nivel de Exposición
31	Juddy Esther Carvajal Montañez	Auxiliar de enfermería y	Tercerizado	Enfermería	Directo
32	Derly Julieth Sanchez Torres	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
33	Carol Adriana Higuera Mendoza	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
34	Heidy Natalia Chaparro Estupiñan	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
35	Diana Rocio Velandia Nieto	tecnico de auxiliar de enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
36	Claudia Angelica Riaño Tibaduiza	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
37	Ginna Paola Gomez Colmenares	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
38	María Concepción Avella Sanabria	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
39	María Agustina Baez Dueñas	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
40	Aura Lorena avella paipa	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
41	Karen Tatiana Sanchez Camargo	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
42	Leidy Paola Duarte Saavedra	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
43	Carlos Andres Bohorques Betancourt	técnico	Planta	Enfermería	Directo
44	Leidy Fernanda Sanchez Leon	auxiliar de enfermería	Planta	Enfermería	Directo
45	Carmen Janeth Saavedra Borja	Odontología	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
46	Liz Jeneffer Moros Andrade	Odontología	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
47	Ricardo Moros Andrade	Odontólogo	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
48	Sergio Alejandro valencia Díaz	Odontologo	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
49	Anderson Ignacio Rodríguez Sanchez	Odontologo	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
50	Alvaro Humberto Robayo Pedraza	Odontologo	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
51	Mary Luz Carreño	ODONTOLOGA, GERENTE EN	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
52	FERNANDO JAVIER LOZANO UCHAMOCHA	ODONTOLOGO	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
53	ALIX OLIVA CRISTANCHO SANDOVAL	Odontologa	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
54	Martha Lilia Avella Hernández	Odontologa	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
55	Edith Caro García	Higienista oral-auxiliar de	Tercerizado	Odontología	Directo
56	Zulma Yadira Lemus Corredor	auxiliar de consultorio	Tercerizado	Odontología	Directo
57	MONICA YADIRA CORREDOR MORALES	TECNICO PROFESIONAL	Tercerizado	Odontología	Directo
58	ANA MERCEDES CELY BECERRA	AUXILIAR DE CONSULTORIO	Planta	Odontología	Directo
59	Claudia Maritza Alcantar Suarez	Tecnico	Tercerizado	Odontología	Directo
60	Jenny Paola Pereira Pineda	Auxiliar de Odontología e	Tercerizado	Odontología	Directo
61	Nelly Nayibe Dallos Lara	Bacteriología y Laboratorio	Orden de Prestación de	Laboratorio	Directo
62	Luz Stella Barragán Hernández	Bacteriologa	Orden de Prestación de	Laboratorio	Directo
63	JENNY ALEJANDRA TRISTANCHO	Bacterióloga	Orden de Prestación de	Laboratorio	Directo
64	Angie Johana Amézquita Carvajal	Bacteriologa	Orden de Prestación de	Laboratorio	Directo
65	CLAUDIA MARCELA QUINTANA SEGURA	Bacteriologa	Planta	Laboratorio	Directo
66	Erika Rueda	Auxiliar de enfermería	Orden de Prestación de	Laboratorio	Directo
67	MARTHA JANETH ACOSTA CEPEDA	Tecnico	Tercerizado	Laboratorio	Directo
68	Ana María Pérez Vega	Auxiliar de enfermería	Tercerizado	Laboratorio	Directo
69	Andrea Judith Sarmiento Mora	Química Farmacéutica	Orden de Prestación de	Farmacia	Directo
70	Sandra Yaneth Alvares Martinez	REGENTE DE FARMACIA	Tercerizado	Farmacia	Directo

Número de Profesionales de la Salud	BASE DE DATOS				
	Nombre	Cargo	Tipo de Vinculación	Área de la ESE	Clasificación por Nivel de Exposición
71	Wilson Eliecer Acevedo Zarate	Tecnologo en Regencia en	Tercerizado	Farmacia	Directo
72	CLARA NUBIA MONTAÑA RIAÑO	REGENTE DE FARMACIA	Tercerizado	Farmacia	Directo
73	Linei Gallo Pimiento	REGENTE DE FARMACIA	Tercerizado	Farmacia	Directo
74	Tatiana Velasquez Perez	tecnologo	Tercerizado	Farmacia	Directo
75	CONCEPCION BLANCO BONILLA	ADMINISTRADORA DE	Planta	Farmacia	Directo
76	Mary Luz Murillo Peña	Ingeniero	Orden de Prestación de	Asignación de Citas	Directo
77	ARNOLD GERNEY OLIVARES ALVAREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
78	yessica carolina tarazona perez	auxiliar de enfermería	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
79	Jael Fabiana Vargas	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
80	Jenny Astrid Rincón Peñaranda	Técnico	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
81	Melba Yaneth Fonseca	Administrativo	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
82	Claudia Pinzon	Administrativo	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
83	loren jeaneth flechas garcia	manejo de computadores	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
84	Daissy Yurany Cabra Chia	Auxiliar de enfermería	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
85	NANCY ROCIO PUERTO REYES	PSICOLOGA	Orden de Prestación de	Psicología	Directo
86	Claudia Liliana Leal Garcia	Técnico auxiliar de enfermería	Tercerizado	SIAU	Directo
87	Nelsi Nocua Granados	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	SIAU	Directo
88	ROSSY MARY DEL CARMEN FLECHAS DE ROCHA	ARCHIVISTA	Planta	Gestión Documental	Directo
89	Edison Humberto Rivera Suancha	ARCHIVISTA	Orden de Prestación de	Gestión Documental	Directo
90	Flor Elva Alfonso Amado	Contador público	Planta	Administrativo	Directo
91	Jorge Ignacio Cabra Combariza	Ingeniero de Sistemas	Planta	Administrativo	Directo
92	ALIXAMANDA CABRA PINTO	Secretaría	Libre Nomenclación y	Administrativo	Directo
93	GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA	CONTADOR PUBLICO	Período Fijo	Administrativo	Directo
94	Miryam Patricia Guatibonza Bonza	Tesorera	Libre Nomenclación y	Administrativo	Directo
95	CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ	Gerente	Planta	Administrativo	Directo
96	Andrea del Pilar Rodríguez Tobos	Profesional Especializado en	Planta	Misional	Directo
97	Sandra Torres	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
98	Andrea Arias Perdomo	Psicologa	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
99	Esteban Mateus	Ingeniero	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
100	Adriana Rojas	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
101	Gloria Esther Agudelo Torres	Planeación	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
102	EDWIN ANDRES ROMERO AGUDELO	Ingeniero de Sistemas Y	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
103	DANILO IGNACIO CEPEDA PÉREZ	MAESTRIA	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
104	Mariela Marín	abogado	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
105	Maria Fernanda Gallo Pesca	Psicólogo	Prestación de Servicios	Administrativo	Directo
106	Edna yineth Carreño Daza	Ingeniera Industrial - Especialista en	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
107	Jimena Camargo	TECNICO PROFESIONAL	Tercerizado	Administrativo	Directo
108	YEISON RUEDA PINEDA	Productor de Cine	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
109	Dario Estupiñan	Tecnologo en Administración de	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
110	Laura Patricia Martinez Lugo	Comunicadora Social	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo

Número de Profesionales de la Salud	BASE DE DATOS				
	Nombre	Cargo	Tipo de Vinculación	Área de la ESE	Clasificación por Nivel de Exposición
111	Juan Felipe Cely Cruz	Apoyo Planeación	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
112	Ediliana Katherin Nieto Moreno	Tecnólogo en Contabilidad	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
113	Gloria Mariem Avila Quiñones	Psicóloga	Orden de Prestación de	Psicología	Directo
114	Melina Alejandra Pava Silva	Psicóloga	Orden de Prestación de	Psicología	Directo
115	ALFONSO LOPEZ AHUMADA	ADMINISTRADOR	Tercerizado	Almacén	Directo
116	Catalina Pedraza González	Tecnología en Logística	Tercerizado	Almacén	Directo
117	Jose Israel Sanabria Gallo	bachiller	Tercerizado	Conductor	Directo
118	JORGE ENRIQUE DIAZ	CONDUCTOR	Tercerizado	Conductor	Directo
119	José Damián Maldonado Días	Conductor	Tercerizado	Conductor	Directo
120	Marving Leonel Carreño Daza	Profesional Especializado	Orden de Prestación de	Mantenimiento	Directo
121	Carlos Mario Pinzon Flores	Auxiliar de mantenimiento	Tercerizado	Mantenimiento	Directo
122	Polo Fabian Rodriguez Guevara	Auxiliar de mantenimiento	Tercerizado	Mantenimiento	Directo
123	Israel granados Rios	Ningún	Tercerizado	Vigilancia	Directo
124	Claudia Liliana Trujillo Echeverría	Guarda	Tercerizado	Vigilancia	Directo
125	Segundo José Istinio Joya Cifuentes	Guarda	Tercerizado	Vigilancia	Directo
126	Prieto Beltrán Maritza	No	Tercerizado	Vigilancia	Directo
127	Doris Esmeralda Colmenares Cardenas	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
128	Claudia Quemba Rodríguez	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
129	Alba Benita Rodríguez	Auxiliar de servicios	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
130	Francy Teresa Márquez García	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
131	Constanza Sotelo	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
132	María Estefany Corredor Santos	Coordinadora PIC	Orden de Prestación de	PIC	Directo
133	Yadis Carolina Godoy Tarazona	Psicologa	Orden de Prestación de	PIC	Directo
134	Xiomara Alejandra Cortes Galvis	Psicologa	Orden de Prestación de	PIC	Directo
135	Alix Carolina Chinome Torres	Psicologa	Orden de Prestación de	PIC	Directo
136	Andrea Milena Montaña Montaña	Psicologa	Orden de Prestación de	PIC	Directo
137	Sandra Elizabeth Granados Combariza	Psicologa	Orden de Prestación de	PIC	Directo
138	Maribel Rojas Díaz	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	PIC	Directo
139	Diana Carolina Cruz Villamil	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	PIC	Directo
140	Angie Catalina Corredor Navarro	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	PIC	Directo
141	Wilson David Velandia Santos	Fisioterapeuta	Orden de Prestación de	PIC	Directo
142	Nelcy Johanna Blanco Rincón	Aux. enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
143	Indrid Syomara Vega Fuentes	Aux. enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
144	Eliana Rocio Alvarez Reyes	Aux. enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
145	Dolly Yolima Ciceri Niño	Aux. enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
146	Jenny Carolina Gomez Navas	Aux. enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
147	Yolanda Nelly Pineda Valderrama	Auxiliar Laboratorio Clínico	Orden de Prestación de	PIC	Directo
148	Erika Mayerly Díaz Márquez	Aux. Enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
149	Juan Carlos Díaz Pineda	Diseñador gráfico	Orden de Prestación de	PIC	Directo
150	Wilson Javier García Nieto	Administrador de Empresas	Orden de Prestación de	PIC	Directo
151	Luz Marina Escarriá Peña	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	PIC	Directo
152	William Velandia	Fisioterapeuta	Orden de Prestación de	PIC	Directo
153	Olga jeannethe López Rojas	Odontólogo	Orden de Prestación de	PIC	Directo
154	Angela Viviana Reyes Becerra	Psicologa	Orden de Prestación de	PIC	Directo
155	Luz Dary Duarte Pineda	Jefe Enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
156	Jenny Carolina Araque Pinto	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? *Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.*

SI

La ESE Salud del Tundama, modifica el formato de entrega de Elementos de Protección Personal, el cual se establece por proceso y por Trabajador en la Institución, tal como se menciona a continuación:

- Enfermería
- Medicina
- Odontología
- Laboratorio Clínico
- Farmacia
- Asignación de Citas
- Administrativos
- Ambiente Físico
- Mantenimiento

Lo anteriormente descrito, se puede evidenciar en el Anexo 2 adjunto a este informe.

5. Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? *Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.*

SI

Se realizan los pedidos de los EPP que necesitan cada uno de los diferentes procesos de la Institución, por medio del Software Génesis, con una periodicidad semanal.

GESTION DE BIENES INSUMOS Y SUMINISTROS										AGAF51-230
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO										VERSION 2
CONTROL DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS										FECHA DE APROBACION 30/09/2019
DEPOSITO DE MATERIAL										Pág. 1/1
PROCESO	RESPONSABLE: CARLOS BOHORQUEZ									
NOMBRE	PRESENTACION COMERCIAL Y/O FORMA FARMACEUTICA	FECHA DE ENTRADA	FECHA DE SALIDA	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO	CONCENTRACION	LOTE	FABRICANTE	CONSULTORIO - PROCEDIMIENTO	
BATA QUIRURGICA	UNIDAD	11/09/2020	300	1477	NR	NR	NR	NR	NR	

GESTION DE BIENES INSUMOS Y SUMINISTROS										AGAF51-230
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO										VERSION 2
CONTROL DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS										FECHA DE APROBACION 30/09/2019
DEPOSITO DE MATERIAL										Pág. 1/1
PROCESO	RESPONSABLE: DIANA VELANDIA									
NOMBRE	PRESENTACION COMERCIAL Y/O FORMA FARMACEUTICA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	SALIDA	SALDO	REGISTRO INVIMA	LOTE	FABRICANTE	CONSULTORIO - PROCEDIMIENTO	
GUANTES LATEX TALLA S	CAJA X 100 UNIDADES		10/09/2020	1	31	2010M-0008308	210057018LPZA	KRAMER	VACUNACION	
GUANTES LATEX TALLA S	CAJA X 100 UNIDADES		11/09/2020	1	30	2010M-0008308	210057018LPZA	KRAMER	CONSULTORIO 9	
GUANTES LATEX TALLA S	CAJA X 100 UNIDADES		12/09/2020	1	29	2010M-0008308	210057018LPZA	KRAMER	GESTANTES	

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? *Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.*

SI

A la fecha 17 de Septiembre se cuentan con los siguientes insumos en almacén:

Ítem	Descripción	Cantidad	Proyección de elementos a adquirir
1	Tapaboca N-95	366	No se adquieren más. Se reemplazó por respiradores 3M.
2	Caretas de seguridad	40	Ya se entregaron a los colaboradores del área asistencial
3	Gorro desechable	280	2500 unidades proyectadas a diciembre
4	Bata desechable	1210	Se proyecta realizar pedido de 1000 batas desechables semanales
5	Polainas (par)	508	Pares proyectados a diciembre
6	Tapa boca quirúrgico	12000	No se adquieren más.
7	Traje tipo Tyvec	918	No se adquieren más.
8	Guante desechable en látex caja x 100 unidades	161	Se realiza pedido mensual según la necesidad
9	Guante desechable en nitrilo caja x 100 unidades	96	Se realiza pedido mensual según la necesidad
10	Monogafas de protección	39	Se entregó a cada colaborador del área misional monogafas de protección
11	Respiradores 3M	100	Se entregaron a todos los colaboradores del área asistencial de la institución.
12	Filtros 7093C par	458	Existencias proyectadas a diciembre

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? *Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.*

SI: en el presente informe, no se presentan cambios en cuanto a entrega de Elementos de Protección Personal por parte de ARL Positiva.

PLANTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Del oficio recibido el 27 de Julio en cual se adjuntan las siguientes cantidades, el día 11 de Septiembre de 2020 se recibe:

EPP	CANTIDAD
MASCARILLA QUIRURGICA	1300
PROTECTOR RESPIRATORIO N95	198
CARETA	14
TRAJES QUIRURGICOS	13
BATAS	150
GUANTES NO ESTERILES	1200
GUANTES ESTERILES	150
GORROS	150
MONOGAFAS	14
POLAINAS	150
FCO DE GEL ANTIBACTERIAL	120

Nota: De lo anteriormente relacionado, el día 31 de Agosto de 2020 se reciben 150 Polainas, quedando pendiente la entrega de los demás Elementos de Protección Personal

Actualmente Positiva Compañía de Seguros S.A; inició el envío paulatino de dichos elementos iniciando con las IPS de referencia y/o mayor nivel de complejidad, IPS con mayor número de trabajadores expuestos directamente, municipios con casos positivos confirmados para continuar con las otras empresa de salud y demás sectores económicos.

NOTA: a la fecha los Elementos de Protección Personal que faltan por ser entregados por parte de ARL Positiva a la Institución son: Guantes no estériles.



SALUD SEGURA RYL SAS
 C.R. NIT. 900774610
 Dirección: BARRIO ARMENIA CRA 49 30 B - 46
 Teléfonos: 3183821253 - 3168336807
 CARTAGENA

Fecha Impresión:
11/09/2020
Hora: 11:37 a. m.

REMISIÓN A CLIENTE

Página: 1 de 1

Fecha de creación : 2020/09/06 11:20AM

No. Documento:	24-000006784		
Nº Interno:	6784		
BU:	LOCAL	Con. BU:	6784
Fecha:	8/09/2020		

Cliente:	860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	Nit.:	860011153
Dirección:	BOGOTA DC	Teléfono:	
Vendedor:	01 SALUD SEGURA RYL	Zona:	05
Moneda:	EFE EFECTIVO	Forma de Pago:	
Relacionados:		Estado:	Procesado

Código	Nombre	Presentación	Bodega	Lote	Cantidad	Precio	%Dcto	%IVA	%INC	Total Bruto
DM3079	POLAINAS (PAR) ANTIDESLIZANTES C*50 - HUBEI HUANFU	UNDAO	008	20200716	100	770.00	0.00	0.00	0.00	115,500.00

Resumen del IVA	Resumen del INC
-----------------	-----------------



SOMENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CON 0/100	Total Bruto	115,500.00
	Total Descuento	0.00
Observaciones: AUT: 1151/ CLIENTE, ESE SALUD TUNDAMA / NIT: 826002601 / DIR: Calle 28 15 120 - / DEPARTAMENTO: Duitama (Boyacá) / CONTACTO: EDNA YINETH CARREÑO DAZA / TEL: 3132758149	Total Venta Neta	115,500.00
	Total IVA	0.00
	Total INC	0.00
	Otros Conceptos	0.00
	Anticipo	0.00
	Total Remisión	115,500.00

SANDY MARTINEZ
Elaborado Por

JANIS SALUD
Edna Carreño Daza
Autorizado Por

Firma y Sello Del Cliente
Nombre, C.C y Sello de quien recibe
Fecha de Recibido:

EPP	CANTIDAD
MASCARILLA QUIRURGICA	1300
PROTECTOR RESPIRATORIO N95	198
CARETA	14
TRAJES QUIRURGICOS	13
BATAS	150
GUANTES NO ESTERILES	1200
GUANTES ESTERILES	150
GORROS	150
MONOGAFAS	14
POLAINAS	150
FCO DE GEL ANTIBACTERIAL	120

Nota: De lo anteriormente relacionado, el día 31 de Agosto de 2020 se reciben 150 Frascos de Gel Antibacterial, quedando pendiente la entrega de los demás Elementos de Protección Personal.

Actualmente Positiva Compañía de Seguros S.A; inició el envío paulatino de dichos elementos iniciando con las IPS de referencia y/o mayor nivel de complejidad, IPS con mayor número de trabajadores expuestos directamente, municipios con casos positivos confirmados para continuar con las otras empresa de salud y demás sectores económicos.

NOTA: a la fecha los Elementos de Protección Personal que faltan por ser entregados por parte de ARL Positiva a la Institución son: Guantes no estériles y polainas.

OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH SAS

Nit: 830.087.163
CR 70 D 20 - 42
BOGOTA, D.C. Tel:
(57+1)756 3600

**REMISION DE
VENTA**
25-08-2020-177

Cliente	Fecha	25-ago-20
Nit: 860011153-6	Forma de Pago	Credito
Nombre: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA.	Vendedor	CAMILO HERNANDO POLANCO
Dirección: AV. CRA 45 # 94 - 72	Numero O.C.	
Ciudad: BOGOTA		
Teléfono:		

Item	Bodega	U.M.	Precio	Cantidad
OS2004 GEL ANTIBACTERIAL DE 120 ML FRASCO CON TAPA TRANSPARENTE Y/O NARANJA CON ETIQUETA FUNCIONAL, CUMPLE LOS REQUISITOS SOLICITANTES INVIMA	Principal	Und	1.360	120
			163.200	

ENTREGAR:	BOYACÁ-QUITANA-ESE SALUD TUNDAMA-EDNA YINETH CARREÑO DAZA-3152758149-Calle 26 15 128 - Quitana (Boyacá)-Horario laboral-42-55
------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaborado

Aprobado

Recibido

EPP	CANTIDAD
MASCARILLA QUIRURGICA	1300
PROTECTOR RESPIRATORIO N95	198
CARETA	14
TRAJES QUIRURGICOS	13
BATAS	150
GUANTES NO ESTERILES	1200
GUANTES ESTERILES	150
GORROS	150
MONOGAFAS	14
POLAINAS	150
FCO DE GEL ANTIBACTERIAL	120

Nota: De lo anteriormente relacionado, el día 21 de Agosto de 2020 se reciben 150 Batas, 150 unidades de Guantes Estériles y 14 Monogafas, quedando pendiente la entrega de los demás Elementos de Protección Personal.

Actualmente Positiva Compañía de Seguros S.A; inició el envío paulatino de dichos elementos iniciando con las IPS de referencia y/o mayor nivel de complejidad, IPS con mayor número de trabajadores expuestos directamente, municipios con casos positivos confirmados para continuar con las otras empresa de salud y demás sectores económicos.

NOTA: a la fecha los Elementos de Protección Personal que faltan por ser entregados por parte de ARL Positiva a la Institución son: Guantes no estériles, polainas y frascos de gel antibacterial.

SALUD SEGURA RYL SAS

Nº. 900774810
Dirección: BARRIO ARMENIA CRA 49 30 B - 46
Teléfonos: 3183821263 - 3168336607
CARTAGENA

Fecha Impresión:
12/08/2020

Hora: 02:58 p. m.

Ri.pharma
distribuciones

REMISIÓN A CLIENTE

Página: 1 de 1

Fecha de creación : 2020/08/12 2:57PM

No. Documento:	24-0000004379
Nº Interno:	4379
BU:	LOCAL
Con. BU:	4379
Fecha:	12/08/2020

Cliente:	860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	Nit:	860011153
Dirección:	BOGOTA DC	Teléfono:	
Vendedor:	01 SALUD SEGURA RYL	Zona:	05
Moneda:	EFE EFECTIVO	Forma de Pago:	
Relacionados:		Estado:	Procesado

Código	Nombre	Presentación	Bodega	Lote	Cantidad	Precio	%Dcto	%IVA	%INC	Total Bruto
DM4859	BATA ANTIFLUIDO PUÑO BLANCO REF:0088 PLO720BSX00-16387 - CLASSIC JEAN	UNIDAD	008	0088	150	8,500.00	0.00	0.00	0.00	1,275,000.00
DM2862	GUANTE ESTERIL 6.5 C*50 - PRECISION	UNIDAD	008	4700004324	150	1,252.00	0.00	0.00	0.00	187,800.00
DM3067	MONOGAFAS REF: CX-02 - CHONGQING TIDE-OPTICAL	UNIDAD	008	CX-02-	14	14,500.00	0.00	0.00	0.00	203,000.00
Resumen del IVA		Resumen del INC								

SEIS MIL MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 0/100 Observaciones: AUT: 573/ CLIENTE, ESE SALUD TUNDAMA / NIT: 826002601 / DIR: Calle 28 15 120 - / DEPARTAMENTO: Duitama (Boyacá) / CONTACTO: EDNA YINETH CARREÑO DAZA / TEL: 3132758149	Total Bruto	1,665,800.00
	Total Descuento	0.00
	Total Venta Neta	1,665,800.00
	Total IVA	0.00
	Total INC	0.00
	Otros Conceptos	0.00
	Anticipo	0.00
	Total Remisión	1,665,800.00

YINA PAOLA ACOSTA NIETO
Elaborado Por

[Firma]
Autorizado Por

Firma y Sello Del Cliente
Nombre, C.C y Sello de quien recibe
Fecha de Recibido:

Del oficio recibido el 27 de Julio en cual se adjuntan las siguientes cantidades, el día 13 y 14 de Agosto de 2020 se recibe:

EPP	CANTIDAD
MASCARILLA QUIRURGICA	1300
PROTECTOR RESPIRATORIO N95	198
CARETA	14
TRAJES QUIRURGICOS	13
BATAS	150
GUANTES NO ESTERILES	1200
GUANTES ESTERILES	150
GORROS	150
MONOGAFAS	14
POLAINAS	150
FCO DE GEL ANTIBACTERIAL	120

Nota: De lo anteriormente relacionado, los días 13 y 14 de Agosto de 2020 se reciben 1300 mascarillas Quirúrgicas y 13 Trajes Quirúrgicos, quedando pendiente la entrega de los demás Elementos de Protección Personal.

Actualmente Positiva Compañía de Seguros S.A; inició el envío paulatino de dichos elementos iniciando con las IPS de referencia y/o mayor nivel de complejidad, IPS con mayor número de trabajadores expuestos directamente, municipios con casos positivos confirmados para continuar con las otras empresa de salud y demás sectores económicos.

NOTA: a la fecha los Elementos de Protección Personal que faltan por ser entregados por parte de ARL Positiva a la Institución son: Batas, Guantes no estériles, guantes estériles, monogafas, polainas y frascos de gel antibacterial.



SALUD SEGURA RYL SAS

NIT: 9000774610
Dirección: BARRIO APMENIA CRA 49 30 B - 46
Teléfonos: 318321263 - 3168336607
CARTAGENA

Fecha Impresión:
14/08/2020

Hora: 03:33 p. m.

REMISIÓN A CLIENTE

Página: 1 de 1

Fecha de creación : 2020/08/14 3:33PM

No. Documento:	24-0000004593		
Nº Interno:	4593		
BU:	LOCAL	Con. BU:	4593
Fecha:	14/08/2020		

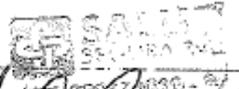
Cliete:	860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	Nit:	860011153
Dirección:	BOGOTA DC	Teléfono:	
Vendedor:	01 SALUD SEGURA RYL	Zona:	05
Moneda:	EFE EFECTIVO	Forma de Pago:	
Relacionados:		Estado:	Procesado

Código	Nombre	Presentación	Bodega	Lote	Cantidad	Precio	%Dcto	%IVA	%INC	Total Bruto
DM7998	TAPABOCAS C-30 (MASCARILLAS FACIALES 3 CAPAS TERMOSELLADO) - HUBEI HUANFU	UNIDAD	008	HF202008008T	1,300	1,100.00	0,00	0,00	0,00	1,430,000.00

Resumen del IVA	Resumen del INC
-----------------	-----------------



S&W MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL CON 0/100	Total Bruto	1,430,000.00
	Total Descuento	0.00
Observaciones:	Total Venta Neta	1,430,000.00
AUT: 582/ CLIENTE, ESE SALUD TUNDAMA / NIT: 826002601 / DIR.: Calle 28 15 120 - / DEPARTAMENTO: Duitama (Boyacá) / CONTACTO: EDNA YINETH CARREÑO DAZA / TEL: 3132758149	Total IVA	0.00
	Total INC	0.00
	Otros Conceptos	0.00
	Anticipo	0.00
	Total Remisión	1,430,000.00



YINA PAOLA ACOSTA NIETO
Elaborado Por

Edna Carreño Daza
Autorizado Por

Firma y Sello Del Cliente
Nombre, C.C y Sello de quien recibe
Fecha de Recibido:

MANUFACTURAS ELIOT S.A.S

LISTA DE EMPAQUE

Solicitante	OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH SAS Bogotá		Destinatario	OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH S.A.		ENTREGA
EAN Dest.	 0000000000000	Dirección Destino	Calle 28 15 120 - Duitama (Boyacá)		Ciudad Destino:	 3211279660 8210627961

N° Pedido:	3121046508	Orden de Compra:	N° Despacho TU 200000024265	Fecha Despacho 13.08.2020	Total Und: 13 Total HU: 1
---------------	------------	---------------------	--------------------------------	------------------------------	------------------------------

ÍTEM	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.	ID CAJA(UMp)	PRECIO UNITARIO	EAN
1	30320076-1259 L	ENTERIZO	8	UND	510000000000494296		 7705177887371
2	30320076-1259 M	ENTERIZO	3	UND	510000000000494296		 7705177887364
3	30320076-1259 XL	ENTERIZO	2	UND	510000000000494296		 7705177887524
	CAJA No. 1	Peso: 6,50	13				
	TOTAL GENERAL	Peso: 6,50	13		CAJAS: 1		

Del oficio recibido el 27 de Julio en cual se adjuntan las siguientes cantidades, el día 30 de Julio de 2020 se recibe:

EPP	CANTIDAD
MASCARILLA QUIRURGICA	1300
PROTECTOR RESPIRATORIO N95	198
CARETA	14
TRAJES QUIRURGICOS	13
BATAS	150
GUANTES NO ESTERILES	1200
GUANTES ESTERILES	150
GORROS	150
MONOGAFAS	14
POLAINAS	150
FCO DE GEL ANTIBACTERIAL	120

Nota: De lo anteriormente relacionado, el día 30 de Julio de 2020 se reciben 198 protectores respiratorios N95 y 150 gorros, quedando pendiente la entrega de los demás Elementos de Protección Personal.

Actualmente Positiva Compañía de Seguros S.A; inició el envío paulatino de dichos elementos iniciando con las IPS de referencia y/o mayor nivel de complejidad, IPS con mayor número de trabajadores expuestos directamente, municipios con casos positivos confirmados para continuar con las otras empresa de salud y demás sectores económicos.



Paquete
N° paquete PKG-00686

IMPLAR SAS
antioquia
Colombia

N° paquete	Fecha del pedido	Fecha de paquete	Orden de venta n°	Cantidad total
PKG-00686	23 jul 2020	23 jul 2020	C2-686	348.00

Enviar a
ESE SALUD TUNDAMA

#	Artículo & Descripción	Cant.
1	N95 NITTA	198.00 pcs
2	GORROS	150.00 pcs



NARIQUERA

La cual se amolda perfectamente a cualquier tabique. Recubierta con espuma para mayor confort

SELLO NIOSH N95

Numero TC designado por NIOSH solo a respiradores aprobados

BANDAS DE AJUSTE

Para un buen balance y sellado contra el rostro



PUNTO ANTI-COLAPSAMIENTO

Por ultrasonido se fusiona las telas evitando que se adhieran al rostro

SELLADO POR ULTRASONIDO

Cierro hermético que garantiza seguridad, protección y rigidez permitiendo comodidad

Respirador NIOSH N95 9510-1 Blanco



NITTA CORP. MANUFACTURING COMPANY
AUTOPISTA MEDILLIN KM 1 VIA SIBERIA BOGOTÁ COLOMBIA
PHONE NUMBER 571 8965230



THIS RESPIRATOR IS APPROVED ONLY IN THE FOLLOWING CONFIGURATION

TC	Protection 1	Respirator				Cautions and limitations 2
		9510-1	9510-2	9510-3	9510-4	
84A-8118	N95	X	X	X	X	ABCJMNP

1. PROTECTION

N-95 Particulate Filter (95%) (Filter Efficiency Level)
Effective against particulate aerosols free of oil;
time use restrictions may apply

2. CAUTIONS AND LIMITATIONS

- A- Not for use in atmospheres containing less than 19.5% oxygen.
- B- Not for use in atmospheres immediately dangerous to life or health.
- C- Do not exceed maximum use concentrations established by regulatory standards
- J- Failure to properly use and maintain this product could result in injury or death.
- M- All approved respirators shall be selected, fitted, used, and maintained in accordance with MSHA, OSHA and other applicable regulations.
- N- Never substitute, modify, add or omit parts. Use only exact replacement parts in the configuration as specified by the manufacturer.
- O- Refer to user's instructions, and/or maintenance manuals for information on use and maintenance of these respirators.
- P- NIOSH does not evaluate respirators for use as terminal masks



Ficha Técnica

Gerros

Elemento:	Gerro
Uso:	Es usado como prenda de protección pues permite separar el cabello o el cuero cabelludo del exterior para evitar la contaminación de cabellos.
Creado:	01 de Mayo de 2020
Tela	No tejida / 30 gramos / Polipropileno al 100%



Gerro con elástico que se coloca al entorno craneal.
El gerro no debe cubrir totalmente la frente, ni los ojos.

Es usado como prenda de protección pues permite separar el cabello o el cuero cabelludo del exterior para evitar la contaminación de cabellos.

Fernando Alberto Duran Zamudio → me



EPP conciliados - Segunda entrega

jul. 27, 15:01

Señores

ESE SALUD TUNDAMA

EDNA YINETH CARREÑO DAZA

saludocupacional@saludtundama.gov.co

DUITAMA

Buen día.

Reciban un cordial saludo de POSITIVA Compañía de Seguros S.A. y en especial del equipo humano a cargo de la administración del ramo de Riesgos Laborales.

De antemano queremos expresarle nuestra gratitud por la confianza brindada al permitirnos asegurarlos y apoyarlos a través de la asesoría y asistencia técnica para la promoción de la salud y la prevención de los accidentes y enfermedades laborales. Reiteramos nuestro mayor compromiso en mejorar nuestros servicios y productos para que día a día lleguen a ustedes con calidad y oportunidad.

Dentro de la declaratoria de estado de emergencia sanitaria, el gobierno nacional a través del decreto ley 488 de 27 de marzo de 2020, decreto ley 500 de 31 de marzo de 2020 así como la circular 029 de 03 de abril de 2020, señaló la disposición de los recursos provenientes de las cotizaciones a riesgos laborales, para la *compra de elementos de protección personal para los trabajadores de empresas del sector salud tanto asistenciales como administrativos y de apoyo; aseo, vigilancia y alimentación que estén relacionados con el sector salud; trabajadores del transporte aéreo, marítimo o terrestre, control fronterizo, cuerpo de bomberos, defensa civil y cruz roja.*

Por lo anterior y en virtud a las disposiciones emanadas del Ministerio de Salud en la circular 029 de 2020 y luego de contar con su colaboración en la concertación de información y la de los trabajadores con riesgo de exposición directa, trabajadores con riesgo de exposición indirecta y los trabajadores con riesgo de exposición intermedia de acuerdo a la circular No 17 del 24 de febrero de 2020 del Ministerio del Trabajo, validando además: 1. Los porcentajes de los topes establecidos por el Gobierno Nacional, 2. El comportamiento de la tasas de incidencia de casos de SARS CoV2 tanto en el departamento y como en los municipios del Departamento a la fecha, 3. La experiencia adquirida por la ARL en cuanto a necesidades de EPP en otros departamentos y en IPS de todos los niveles de complejidad, 5. Los lineamientos técnicos vigentes por parte del Ministerio de Salud para la protección de trabajadores de salud así como 6. Las necesidades expresadas por ustedes desde el envío y recepción de EPP en la primera entrega, a continuación relacionamos los EPP que serán enviados a su IPS.



Medellín, Junio 11 de 2020

SEÑORES:
ESE SALUD TUNDAMA
DUITAMA

Asunto: Entrega de insumos médicos

Cordial Saludo,

Informamos que por medio de la presente hacemos entrega del faltante que estaba pendiente de:

262 BATAS

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



VIVIANA A. ROJAS TOBON.
GERENTE IMPLAR



Recibí: MONTEA PIED
Día: 6-JUNIO/2020
Hora: 3:30 P.M.

VPYP-15000-2020

Bogotá,

Señores:

ESE SALUD TUNDAMA

Atn. EDNA YINETH CARREÑO DAZA

NIT: 826002601

Dirección: Calle 28 15 120 - Duitama (Boyacá)

Teléfono: 3132758149

DUITAMA

ASUNTO: Entrega de Elementos de Protección Personal prevención COVID 19.

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo de su Administradora de Riesgos Laborales, POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Teniendo en cuenta la situación actual del País, frente a la pandemia generada por el COVID-19, en virtud del cual se decreta el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, se expide el Decreto Legislativo 500 del 31 de marzo de 2020 y la Circular 029 de 2020 del Ministerio del Trabajo, normatividad en la que se faculta a las Administradoras de Riesgos Laborales a apoyar a los Empleadores y Empresas afiliadas que se encuentren expuestas directamente al riesgo de COVID-19 mediante la provisión parcial de algunos elementos de protección personal, como una medida contingente de promoción, prevención y asunción de crisis, procederemos a dar cumplimiento y a realizar entrega de los siguientes elementos de protección personal para ser distribuidos a sus colaboradores expuestos:

KIT	CANTIDAD
Bata	262.5
Monogafas	30
Polainas	262.5
Traje	26.25

Es importante anotar que los despachos de los EPP mencionados anteriormente, se realizarán a partir del día 18 Mayo del presente; por lo tanto, es posible que se realicen entregas parciales a partir de esta fecha, hasta completar la totalidad de elementos indicados anteriormente.

Es de resaltar el llamado que nos hace el Gobierno Nacional en la circular 029, en cuanto a la responsabilidad de los empleadores frente al cuidado de la salud de los trabajadores, aclarando, que el apoyo brindado por las Administradoras de Riesgos Laborales es una medida contingente y no los





exime de la responsabilidad de proporcionar los elementos de protección personal y realizar actividades en seguridad y salud en el trabajo de conformidad con la legislación vigente, entre ellas Decreto 1072 de 2015 y el Artículo 176 de la Resolución 2400 de 1979 .

Agradecemos la atención prestada y nos ponemos a su disposición, para continuar sumando esfuerzos en la promoción y prevención de la salud de nuestros trabajadores afiliados.

Por su amable atención, gracias.

Cordialmente,



JORGE MAURICIO CONTRERAS

Gerente de Administración del Riesgo

Anexo: Fichas Técnicas de EPP (17 folios)
Elaboro: Andrea Gonzalez
Reviso: Jorge Mauricio Contreras
Forma de envío: Correo certificado

FICHAS TÉCNICAS DE EPP ENTREGADOS POR ARL – POSITIVA

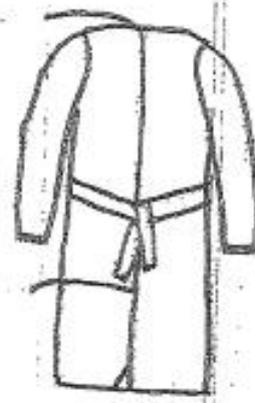
implar

Ficha Técnica
Bata Quirúrgica de 50gr

FRENTE



ESPALDA



Tela principal
Polipropileno 100%. Tela no tejida 50 gr poliéster

Elastico
8 mm 64 % poliéster 29% caucho

Fabricación de Bata Quirúrgicas Unisex de tela no tejida antifluidas, con capacidad de
reducción de neblina fluidos y polvo.

N	ESPECIFICACION	DESCRIPCION
1	Dimensiones	Talla única 1,20
2	Diseño	Bata abierta en la espalda, cuello redondo, sesgado de 1 cm. dejando tiras de amarre de 20 cm., en la cintura tiras de amarre de 3cm por 60 cm de largo; mangas largas, puño con elástico de 1 cm.
3	Material	Tela quirúrgica 100% polipropileno 35 gr poliéster Antifluidos ó 50 gr poliéster antifluidos Talla estándar Largo de 1,20 cm

implar S.A.S - NIT 900.651.749-1 | Calle 9 # 429 - 26, Oficina 402 - Arboleda-Medellin
Celular 300-5428016 - WWW.IMPLAR.COM



BODY PACKS

HUMANPACK

OTASHI
TRAJE MICROPOROSO

CE

ACREDITACIÓN EN SALUD

INSTITUTO VENEZOLANO DE NORMALIZACIÓN Y CALIDAD

Traje diseñado para la protección del cuerpo contra líquidos no peligrosos o bajo presión y partículas. Evita que elementos externos entren en contacto con la piel del usuario. Su recubrimiento externo lo hace impermeable y ofrece protección contra líquidos, además de un 100% de retención de partículas.

Posee un revestimiento interno de gran suavidad, fortaleza, durabilidad y protección. Es respirable, impermeable, antistático y reutilizable. Cuenta con tecnología de barrera contra partículas.

Es un traje de gran resistencia y comodidad, permite la salida del vapor del sudor y la humedad generada por el cuerpo del usuario.



HUMANPACK

OTASHI
TRAJE MICROPOROSO

INSTRUCCIONES DE USO

Este producto se utiliza sobre la ropa. Se debe seleccionar la talla apropiada del traje para que permita el movimiento suficiente en la realización de los trabajos. Sólo para uso de personal competente y capacitado. Debe considerarse el uso de otros elementos de protección si es necesario.

CARACTERÍSTICAS

Tipo Polipropileno / Laminé PE
Elasticidad: Ganchos libre de latex
Frental: Nylon
Uso: Cordon de soldadura ultrasonico para protección perfecta contra pulverización de líquidos, gases y partículas sólidas. No hay agujeros de agua por áreas de la costura.

GARANTIA

La garantía es responsabilidad del vendedor o fabricante para reemplazar la cantidad de este producto que no prueba ser defectuosa de fábrica.

EMPAQUE

- Caja con 1 unidad
- 10 cajas por lote x 50 unidades

APLICACIONES

- Procesamiento de alimentos
- Riesgos biológicos
- Industrias y mantenimiento en general
- Quimioterapia
- Salud y forense
- Veterinaria y Zootecnia
- Farmacéutica
- Agroindustria
- Metalmeccánica

CERTIFICACIONES

Certificación CE categoría 3 tipo B y D
EN 13034:1997 Protección limitada tipo B frente a productos químicos líquidos (espaldado metal)
EN 13982:1-2000 Protección limitada tipo B frente a partículas sólidas suspendidas en el aire.
EN 1149:1-1995 Protección eléctrica estática



Descarga y comparte esta información

www.humanpack.com

FICHA TECNICA DEL PRODUCTO	
	Código: PD-D-27
	Versión: 1
	Fecha: 18/04/20
TIPO DE:	GAFA
MODELO:	Google 001
TIPO DE GAFA:	GAFA DE SEGURIDAD
USO:	Protección
<p>Descripción:</p> <p>Gafa de seguridad con buen ajuste a la cara gracias a la forma y correa regulable que cubre el rededor de la cabeza.</p> <p>Cuenta con ventilación superior e inferior.</p> <p>Debe encontrarse totalmente transparente o con marco negro.</p>	
Materiales:	<p>Marco: Compuesto de Cloruro Polivinilo PVC Flexible, Atóxico</p> <p>Habilla o frasco: Polipropileno (PP)</p> <p>Visor: Policarbonato (PC)</p> <p>Correa: Elástico Poliéster</p>
Instrucciones de uso:	<p>Ubique las gafas de modo que cubra totalmente los ojos, pase la correa por detrás de la cabeza y ajústela a la medida de la cabeza.</p> <p>Verifique que la gafa quede bien ajustada incluso por la parte lateral de la cara.</p>
Indicaciones de limpieza:	<p>Las gafas se deben limpiar con abundante agua y un poco de jabón de manos o neutro frotando con la mano suavemente, luego enjuague con abundante agua.</p> <p>Para secarlas use un paño suave preferiblemente que no suelte motas.</p> <p>Nunca limpie las gafas en seco ya que si tienen restos de polvo se pueden rayar, no use alcohol.</p>

FICHAS TÉCNICAS DE EPP ENTREGADOS POR LA INSTITUCIÓN

3M

Colombia

División Salud Ocupacional
Respirador de Media Cara
Línea 7000
7501, 7502, 7503
11/01/2006



Hoja Técnica

Descripción

Pieza facial de media cara doble cartucho, ofrece protección contra ciertos gases, vapores, y material particulado como neblina, polvo y humos

Composición

Fabricada en silicona

Especificaciones (Características Técnicas)

- La pieza en silicona, ofrece una protección cómoda y duradera.
- El respirador de media cara se puede utilizar con cartuchos y filtros de la línea 6000 y 2000 (ver tabla), ofrece protección en variadas de aplicaciones.
- El diseño de bajo perfil de la pieza facial, permite una mejor visibilidad, disminuye la fatiga del usuario.
- Además de utilizarse con los cartuchos de la línea 6000, filtros de la línea 2000 también puede utilizarse con el equipo de línea de aire de flujo continuo.
- El diseño de válvula de exhalación que permite además de una rápida salida del aire caliente, una fácil comunicación.
- Cumple con las aprobaciones NIOSH/MSHA

Usos y Aplicaciones

Tabla 1. Línea 6000 combinaciones de filtros y cartuchos.

Nota: Color azul para las combinaciones con cartuchos Línea 6000. El color negro para las combinaciones con filtros línea 2000

PIEZA FACIAL	RETENEDORES	PRE-FILTRO	CARTUCHO LINEA 6000	PIEZA FACIAL	FILTROS LINEA 2000
6100 (S)	501	5N11	6001 contra vapores orgánicos	6100 (S)	2071 contra polvo y neblinas
			6002 Cl ₂ , HCl, SO ₂ , dióxido de cloro y para evacuación en escapes de Sulfuro de Hidrógeno		2076 contra polvo y ácido flúor hídrico a nivel molestos
			6003 Vapores Orgánicos, SO ₂ , HCL, Floruro de Hidrógeno		2078 contra polvo/neblina y niveles molestos vapores orgánicos y gases ácidos
			6004 Amoniacó Metilamina		2091 filtro alta eficiencia contra partículas altamente tóxicas
			6005 formaldehído		2097 filtro alta eficiencia contra partículas altamente tóxicas y niveles molestos de vapores orgánicos
			6006 Multipropósito vapores orgánicos, gases ácidos, formaldehído y amoniaco		2096 filtro alta eficiencia contra partículas altamente tóxicas y niveles molestos de gases ácidos
6300 (L)	502		6009 cartuchocloro mercurio	6300 (L)	7093 alta eficiencia



Filtro Línea 6000



prefiltro 5N11 retenedor 501



Filtro Línea 2000

Industria: minera, cementera, farmacéutica, agroquímica, de madera, metalmecánica, petroquímica y química, alimenticia. En combinación de pre-filtros y cartuchos de carbón activado según el riesgo.

Instrucciones de Uso

1. No seguir de las instrucciones y limitaciones de uso de este respirador y/o no utilizarlo durante todo el periodo de exposición, puede reducir la efectividad y ocasionar enfermedad o muerte.
2. Antes de utilizar el respirador, el usuario deberá ser entrenado correctamente en el uso y mantenimiento del respirador.
3. Verifique el ajuste del respirador.
4. Abandone el área contaminada si presenta mareo u otro síntoma.
5. Si el respirador de daña o presenta dificultad para respirar, abandone el área

Precauciones y Primeros Auxilios

No usar para:

Contaminantes: En concentraciones desconocidas, o condiciones inmediatamente peligrosas para la salud y la vida, o superen las concentraciones de 10XT.L.V.

Atmósferas : Con un contenido de oxígeno que este por debajo del 19.5%

Vida Util del Producto

N/A

Notas Especiales

Nota: Este respirador no suministra oxígeno, no se debe utilizar en atmósferas con deficiencia oxígeno (menos de 19.5 %), no utilizar barba o cualquier otro elemento que evite el contacto directo del respirador con la cara, no abuse o utilice incorrectamente el respirador.

Advertencia: Este respirador ayuda a proteger contra ciertos polvos, neblinas, gases y vapores pero no elimina la exposición o el riesgo de contagio de enfermedad o infección. El mal uso del respirador puede causar daño y la muerte. Para un uso apropiado pregunte a su supervisor o llame a 3M OH&ESD (91) 4161666 Santafé de Bogotá.

Condiciones de Transporte

Sitios, secos y frescos. Evite la humedad

NOTAS:	Datos Técnicos :	Todas las propiedades físicas y recomendaciones están basadas en pruebas que se consideran representativas, sin embargo, no implican garantía alguna.
	Uso del Producto :	El usuario es responsable de la determinación del uso particular del producto y su método de aplicación, 3M DESCONOCE CUALQUIER GARANTIA EXPRESA O IMPLICITA O AJUSTES PARA PROPOSITOS PARTICULARES.
	Indemnizaciones :	Este producto ha sido probado en cuanto a defectos. 3M se compromete únicamente a reemplazar la cantidad de producto que se comprueba defectuoso o la devolución del dinero a precio de compra.
	Limite de Responsabilidad :	3M no se hace responsable por daños directos , indirectos o incidentales o consecuentes derivados del uso indebido, negligencia, estricta responsabilidad o cualquier otra teoría legal Las anteriores responsabilidades no podrán ser cambiadas excepto mediante algún acuerdo escrito, firmado por alguna persona de 3M

3M BOGOTA
Avenida El Dorado No. 75-93; Tel: 4161666 - 4161655; Fax:
4161677
3M MEDELLIN

3M BARRANQUILLA

3M CALI

Nit: 860.002.693-3
Consulte Más Información en Nuestro Web Site <http://www.3m.com.co>

3M

Colombia

División Salud Ocupacional
3M™ Cartucho/Filtro 7093C
Fluoruro de Hidrogeno, P100 con niveles molestos de
vapores organicos y gases acidos
3M™ Cartucho/Filtro 7093C
05/08/2008



Hoja Técnica

Descripción

Los filtros/cartuchos **3M 7093C** pueden ser usados en las piezas faciales media cara o cara completa 3M series 6000 ó 7000. Cuentan con aprobación NIOSH para la protección a Fluoruros de hidrogeno (HF)**, aprobación P100 (filtración de polvos y nieblas con o sin aceites), y alivio contra niveles molestos de vapores orgánicos y gases ácidos*. Esta nueva innovación combina el peso ligero que caracteriza a los filtros P100 con las características de carbón activado encontradas en productos más pesados, como las combinaciones de cartuchos.

Los filtros/cartuchos **3M 7093C** utilizan tecnología aprobada **3M** para brindar resistencia mínima a la respiración, de tal manera que los trabajadores encontrarán igual de cómodo protegerse con este P-100 que con cualquier producto P-95, reconocido por mayor comodidad. Es fabricado con un novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión. Los tres diferentes tamaños de piezas faciales en las que se usa el filtro permiten un buen ajuste en distintas configuraciones faciales. Todas estas características se encuentran en un diseño de bajo perfil que cuenta con una cajita plástica dura de peso ligero, que ayuda a desviar las chispas y puede utilizarse en aplicaciones con altas temperaturas. Su diseño con canales en la parte posterior que permiten la entrada del aire, ayuda a prevenir el apelmazamiento, la obstrucción y la contaminación con tierra, polvo, agua y suciedad en general. Igualmente su diseño permite que pueda ser usado con otros implementos de seguridad. El filtro 3M 7093C ha sido diseñado para cubrir una gran cantidad de aplicaciones con una eficiencia máxima de filtrado.

Composición

Elemento filtrante: fibras de polipropileno y carbón activado

Color: gris

Material de recubrimiento: plástico

Color etiqueta: amarillo-fucsia

Peso aproximado: 44 gramos

Especificaciones (Características Técnicas)

Aprobada para protección respiratoria contra:

- Polvos (incluyendo algodón, carbón, aluminio, trigo, hierro, y sílice libre) producidos principalmente por la desintegración de sólidos durante procesos industriales tales como: esmerilados, lijado, trituración, rocesamiento de minerales y otros materiales. - Nieblas a base de líquidos no aceitosos y aceitosos producidos por sprays que **no** producen adicionalmente vapores tóxicos. - Fluoruros de Hidrógeno.**
- Alivio contra niveles molestos de vapores orgánicos y gases ácidos.* Los productos aquí descritos deben ser usados con respiradores 3M línea 6000 (media cara y cara completa) y la línea 7000 (media cara y cara completa) Aprobado por la National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH) de Estados Unidos bajo las especificaciones P100 de la norma 42CFR84, igualmente para la protección contra HF**.

Usos y Aplicaciones

- Operaciones con mucho vuelo de pequeñas partículas y chispas como en soldadura y molido.
- Cuidado de la salud, hospitales y plantas farmacéuticas donde se debe aislar todo tipo de contaminación.
- Construcciones y demoliciones donde pueden existir fuertes fluidos de limpieza y olores Diesel.
- Operaciones de fundición de aluminio y minería donde puede haber presencia de HF.
- Manufactura de Químicos.
- Humos metálicos producidos en soldadura, pulido y otras operaciones que involucren calentamiento de metales.

No usar en atmósferas que contengan gases y vapores diferentes al Fluoruro de Hidrógeno que excedan el límite de exposición permisible PEL de OSHA, o de entidades regulatorias aplicables.

No usar en Sandbasting.

Los cartuchos aquí descritos no suministran oxígeno.

Los productos aquí descritos deben ser usados con respiradores 3M línea 6000 (media cara y cara completa) y la línea 7000 (media cara y cara completa).

Instrucciones de Uso

Antes de utilizar este filtro usted debe determinar lo siguiente:

- El tipo de contaminante para el cual se está seleccionando el respirador.
 - Concentración del contaminante.
 - Si el respirador puede ser ajustado apropiadamente en el usuario.
 - Antes de utilizar estos respiradores, consulte a su asesor 3M para la implementación de un programa completo de protección respiratoria que cumpla con todas las regulaciones locales o de referencia y que incluya identificación de riesgos, efectos en la salud, entrenamiento y pruebas de ajuste.
- Cualquier duda consulte a su asesor 3M acerca de las instrucciones de uso y manipulación

del
producto.

Limpieza: Puede ser limpiado y descontaminado con toallas antisépticas.

Precauciones y Primeros Auxilios

- No usar cuando las concentraciones sean mayores a 10 veces el límite de exposición (media cara) o 50 veces (cara completa) o menor de 0.05mg/m³.
- No usar en atmósferas cuyo contenido de oxígeno sea menor a 19.5%.
- No usar en atmósferas en las cuales el contaminante este en concentraciones IDLH (inmediatamente peligrosas para la vida y la salud).

ADVERTENCIA: Los filtros acá descritos pueden reducir la exposición a contaminantes presentes en el aire. Su inadecuado uso puede resultar en enfermedad o muerte. Antes de su uso, el usuario debe leer y entender las instrucciones de uso y manipulación provistas como parte del empaque del producto. Cualquier duda por favor no dude en contactar a su asesor 3M.

Vida Útil del Producto

Depende del adecuado uso, limpieza y manipulación. Si el cartucho presenta daños, manchas o la respiración se hace dificultosa abandone el área contaminada inmediatamente y deseche los cartuchos. Si es utilizado para protección contra HF, establezca tiempos de recambio y adelantese en la disposición si percibe olores, sabores o irritación de los contaminantes.

Notas Especiales

Alivio contra niveles molestos de vapores orgánicos y gases ácidos se refiere a concentraciones que no exceden el Límite de Exposición Permitido (PEL) establecido por la OSHA o regulación gubernamental ocupacional aplicable. No tiene ninguna aprobación NIOSH para protección contra vapores orgánicos y gases ácidos. No utilizar el filtro/cartucho 7093C como protección respiratoria contra vapores orgánicos y gases ácidos (excepto para el fluoruro de hidrógeno).

Puede ser usado hasta 10 veces el límite de exposición permitido cuando se utiliza con una pieza facial de media cara o hasta 50 veces el límite de exposición permitido cuando se utiliza una pieza facial cara completa.

Condiciones de Transporte

Sitios secos, frescos y limpios. Evite la humedad.

NOTAS:	Datos Técnicos :	Todas las propiedades físicas y recomendaciones están basadas en pruebas que se consideran representativas, sin embargo, no implican garantía alguna.
	Uso del Producto :	El usuario es responsable de la determinación del uso particular del producto y su método de aplicación. 3M DESCONOCE CUALQUIER GARANTIA EXPRESA O IMPLÍCITA O AJUSTES PARA PROPOSITOS PARTICULARES.
	Indemnizaciones :	Este producto ha sido probado en cuanto a defectos. 3M se compromete únicamente a reemplazar la cantidad de producto que se comprueba defectuoso ó la devolución del dinero a precio de compra.
	Límite de Responsabilidad :	3M no se hace responsable por daños directos, indirectos o incidentales o consecuentes derivados del uso indebido, negligencia, estricta responsabilidad o cualquier otra teoría legal. Las anteriores responsabilidades no podrán ser cambiadas excepto mediante algún acuerdo escrito, firmado por alguna persona de 3M.

3M BOGOTÁ
Avenida El Dorado No. 75-93; Tel: 4161666 - 4161655; Fax:
4161677
3M MEDELLÍN

3M BARRANQUILLA
3M CALI

TERCERIZADOS SERVICIOS GENERALES ARL SURA



**S&A SERVICIOS
Y ASESORÍAS**
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD

Bogotá, 12 de Septiembre del 2020

**Señores
E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA
Atte. Dra. EDNA YINETH CARREÑO DAZA
Ciudad**

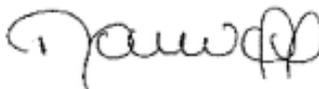
Respetados señores

Por medio de la presente me permito informar que en cumplimiento del Decreto 488 de 2020, estamos haciendo entrega de los siguientes elementos de protección personal para nuestros trabajadores en misión.

ELEMENTOS	UNIDADES
Batas Anti Fluidos	200
Mascarillas Quirúrgicas	1000 ✓ OK
Guantes de látex (Unidades)	3000 unidades ✓ OK

Adjunto enviamos Formato de Entrega de Elementos de Protección Personal, el cual se debe ser firmado por nuestros colaboradores como constancia de recibido de dichos elementos.

Cordialmente



**ROSALBA GIL ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS Y ASESORÍAS S.A.S**

Calle 10 de Agosto No. 49-1144921 Bogotá, Colombia Tel: 311 2801076
Medellín, Calle 10 de Agosto 49-1144921 Barranquilla, Calle 10 de Agosto 49-1144921
Fax: 311 2801076 C.E. 159404-4-159404-4-159404-4-159404-4

www.serviciosyasesorias.com.co
contacto@serviciosyasesorias.com.co



**SURSA VENTAS
Comercial**

ARL

SURA

Bogotá, 23 de junio de 2020

SEÑORA:
NELLY FUENTES
SMR EL RESPLANDOR SAS
CLL 18A No. 26 - 47
DUITAMA (Boyacá)

Asunto: Entrega de Elementos de Protección Personal

Reciban un afectuoso saludo en nombre de ARL SURA.

En atención a la solicitud señalada en el asunto, nos permitimos darle respuesta considerando lo siguiente:

En coherencia con nuestro propósito de cuidar la salud de los trabajadores y de aportar a la sostenibilidad de las empresas y tal como indica el decreto 0488 del 27 de marzo de 2020, dispondremos hasta el 7% de las cotizaciones totales de ARL SURA, como tope autorizado por el Gobierno Nacional, en los temas descritos: disposición de Elementos de Protección Personal (EPP), chequeos médicos frecuentes de carácter preventivo y diagnóstico, así como acciones de intervención directa relacionadas con la contención, mitigación y atención del COVID-19.

Con el fin de aclarar el tema del suministro de los EPP, el Ministerio emitió la Circular 029 en la que establece las responsabilidades frente al suministros de los mismos y la forma como las ARL apoyaremos a las empresas.

También en la circular N°17 del 24 de febrero de 2020 se da una clasificación por grupo de acuerdo a su exposición al riesgo, apoyados en este lineamiento, hemos priorizado el sector indicado en el literal

a) Con riesgo de exposición directa: aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmados (principalmente trabajadores del sector salud), para brindar el apoyo con EPP.

A partir del análisis de la información de su empresa, consideramos que sus empleados no están incluidos en los considerados "Con riesgo de exposición directa" y por lo tanto no podremos apoyarlos con el suministro de los Equipos de Protección Personal (EPP) en esta primera etapa.

Consideramos importante resaltar que la circular 0029 del 3 abril de 2020 reitera que: "Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por covid-19, las administradoras de riesgos laborales apoyarán a los

ARL

sura

empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos, exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a COVID 19^o.

En ARL SURA, nuestro acompañamiento a las empresas no se limita a la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP), por lo cual hemos desplegado una estrategia de asesoría y acompañamiento a nuestros afiliados, asociada a la contención, mitigación y atención de COVID - 19, dentro de la cual ustedes podrán contar con:

- Micrositio COVID-19 www.segurossura.com.co/covid
- Videochat Sura (programación diaria)
- Canales virtuales:
 - Línea exclusiva COVID-19
 - Atención médica por WhatsApp
 - podcast- streaming
- Colegios Virtuales

Reiteramos el llamado a realizar un esfuerzo conjunto entre el Estado, las entidades territoriales de salud, empleadores y demás actores del Sistema General de Seguridad Social para continuar protegiendo a la población trabajadora; y a seguir aunando esfuerzos para encontrar alternativas a esta contingencia que nos presenta retos importantes como sociedad.

Cordialmente,

ARL SURA
REGIONAL CENTRO
OFICINA BOGOTÁ D.C.

SINDICATO

Nombre del Representante Legal:

Segundo Nazario Martínez Martínez (Presidente Encargado)

Datos de Contacto:

Dirección: Alcaldía de Duitama

Edificio Administrativo Piso 4

Oficina SIEMPADU

Número de celular: 313 481 82 52

La ARL a la cual pertenecen los trabajadores que se encuentran afiliados al sindicato: **ARL POSITIVA.**

Se invita a Claudia J. Gutiérrez Leguizamo Ejecutiva Integral de Servicios de ARL Positiva, por parte del COPASST para reunión, asesoría y asistencia técnica en los aspectos relativos al SG-SST el día de hoy 17 de Septiembre de 2020, la cual realiza acompañamiento por medio virtual.

Firmas miembros del COPASST:



JORGE IGNACIO CABRA COMBARIZA (Presidente)
C.C. 74.372.146



ANA MERCEDES CELY BECERRA (Miembro del Principal del Comité)
C.C. 46.662.900



CONCEPCION BLANCO BONILLA (Miembro del Principal del Comité)
C.C. 23.550.539